

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2022 00444 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: CLEIDY ALEXANDRA VELANDIA GUTERREZ DE PIÑEREZ

Agréguense a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora las repuestas de las entidades que se exponen a continuación:

BANCO DE OCCIDENTE



Bogotá D.C., 10-10-2022

BVR 22 04753

Señor(a)(es):

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Doctor (a): ELSY HOYOS TORRES

CR 10 14 33 ED HERNAN MORALES MOLINA P 19
BOGOTA

Radicado: 11001400305520220044400

Oficio: 2728

Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 29-09-2022, recibido el día 10-10-2022, le informamos el modo en que se procedió por esta Entidad Financiera:

NOMBRE	NIT. o C.C.	OBSERVACIONES
CLEIDY ALEXANDRA VELANDIA GUTIERREZ DE PIÑEREZ	1032365483	1,

1: Se procedió al embargo de la(s) cuenta(s) que posee el cliente, pero a la fecha esta(s) no presenta(n) saldo disponible, una vez se cuente con algún saldo se consignará en la cuenta de depósitos judiciales. La(s) cuenta(s) permanecerá(n) embargada(s) hasta cubrir el 100% del embargo o hasta conocerse decisión en contrario por parte de su despacho.

BANCOLOMBIA

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>



Medellín, 13 de octubre de 2022

Código interno Nro RL00547640 (favor citar al responder)

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA
Respuesta al Oficio No. 2732
Rad: 11001400305520220044400
cml55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTA DC, CUNDINÁMARCA

En atención a la solicitud del Señor(a)
ELSY HOYOS TORRES

Oficio N° **2732**
Demandante

Queremos dar respuesta al Oficio identificado con el número de la referencia, mediante el cual informamos la imposibilidad de proceder con lo ordenado, teniendo en cuenta lo siguiente:

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CLEIDY ALEXANDRA VELANDIA GUTERREZ DE PINEREZ	1032365483	La persona no tiene vinculo comercial con Bancolombia

NOTIFIQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4ca2cdb1e31f0d608a6844b99d125e83e95d84a8162e915054b46637a27dcdc**

Documento generado en 24/01/2023 06:31:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>